

Expresa tu opinión sobre la propuesta de restricción del uso de plomo en actividades de tiro, caza y pesca al aire libre

La Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas invita a las partes interesadas a enviar información científica y técnica relativa al uso de plomo como munición para la caza, el tiro deportivo y la pesca hasta el 24 de septiembre de 2021.

Helsinki, 24 de marzo de 2021 - Esta consulta de seis meses de duración se inicia el 24 de marzo de 2021 y termina el 24 de septiembre de 2021 (a las 23.59 horas, hora de Helsinki). Los comités científicos de la ECHA de Evaluación de Riesgos y de Análisis Socioeconómico acogen con satisfacción las observaciones anticipadas que se envíen hasta el 5 de mayo de 2021 y les ayuden en los primeros debates sobre la propuesta que se celebrarán en junio de 2021.

El 15 de abril, de 11.00 a 13.00 horas (hora de Helsinki) tendrá lugar una sesión de información en línea sobre la propuesta de restricción. Durante la sesión, los expertos de la ECHA explicarán las preguntas concretas planteadas en la consulta y aclararán cómo presentar las observaciones. Esta sesión se celebrará en inglés y estará abierta a todas las personas que tengan previsto participar en la consulta.

La ECHA presentó su propuesta de restringir el plomo en la munición del tiro al aire libre y en aparejos de pesca el 15 de enero y la publicó el 3 de febrero de 2021.

Información adicional

- [Consulta](#)
- [Sesión de información en línea](#)
- [Propuesta de restricción](#)
- [Hacia unas prácticas de tiro al aire libre y pesca sostenibles - La ECHA propone restringir el uso de plomo](#), 3 de febrero de 2021
- [Temas candentes: Plomo en munición, balas y aparejos de pesca](#)